



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa RD-2026-1160-E-UNC-DEC#FL- Adquisición licencia EBSCO
'MLA International Bibliography
With Full Text – IDX

VISTO:

El EX-2026-00467104-UNC-ME#FL, por el cual la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas solicita la adquisición de la suscripción anual a la base de datos 'MLA International Bibliography With Full Text – IDX' a la firma EBSCO INTERNATIONAL."

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de la nota **NO-2026-00207689-UNC-BIB#FL**, la Directora de la Biblioteca de esta Facultad de Lenguas solicita la renovación de la suscripción correspondiente al período 2026 de la Base de Datos "MLA International Bibliography with Full Text" a la firma **EBSCO**.

Que en dicha presentación, la unidad requirente informa y constata el carácter de proveedor único y exclusivo de la firma de origen internacional **EBSCO** para la prestación del servicio, señalando que no existen en el mercado local firmas proveedoras ni productos sustitutos equivalentes que satisfagan la necesidad de la dependencia.

Que debido a la situación de exclusividad técnica acreditada por la Unidad requirente, no resulta factible obtener cotizaciones comparativas de otros oferentes, motivo por el cual corresponde autorizar la modalidad de contratación directa y tramitar la compra al exterior en Dólares Estadounidenses (USD).

Que las erogaciones resultantes del presente procedimiento serán afrontadas en su totalidad con recursos propios de esta unidad académica.

Que las actuaciones encuadran en los supuestos previstos por el nuevo Régimen de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado mediante la **Ordenanza HCS N.º 4/2025** y sus normas complementarias.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el día 23 de junio de 2026 con la tarjeta corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$ 8.697.751,88 (pesos ocho millones seiscientos noventa y siete mil setecientos cincuenta y uno con 88/100), a favor de EBSCO International según el siguiente detalle:

Número de factura	Descripción	Monto en dólares
P1000000176749	MLA International Bibliography With Full Text - IDX	5,750.00

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.009.001.12.22.00.00.02.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 por \$ 8.697.751,88

ARTÍCULO 3º. Dejar sin efecto la Resolución Decanal RD-2026-1160-E-UNC-DEC#FL.

ARTÍCULO N°4: Comunicar y dar forma